

4

REQUISITOS

PARA SER DIPUTADOS Á CORTES

ESPLICADOS EN EL DISCURSO,
QUE Á LA JUNTA ELECTORAL

DE LOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA
PARA LA LEGISLATURA DE 1820 y 1821.

DIJO

EN SU SANTA IGLESIA CATEDRAL

EL DIA 21 DE MAYO DE 1820

EL LIC. DON BENITO LOBATO Y CABALLERO, del gremio de su universidad, colegial rector que fue del mayor de san Bartolomé (vulgo el viejo) de ella; dean y canónigo de la propia Iglesia; antes canónigo magistral de la de Coria, y diputado á las mismas Cortes por la Provincia de Leon.

MADRID: 1821.

OFICINA DE DON FRANCISCO MARTINEZ DÁVILA,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

PRÓLOGO.

El artículo 86 de nuestra constitucion política me impone, como prerrogativa de mi oficio, hacer un discurso análogo á la eleccion de Diputados para las Cortes ordinarias de 1820 y 1821, que son las primeras que ocurren despues de la alteracion tan sustancial, que padeció el Gobierno español en el año de 1814, y en los críticos momentos de continuarse la regeneracion total de una nacion atrasada en el goce de las luces, y envejecida en sus políticas instituciones. A esta empresa falta muy poco para ser del todo nueva; y nada la falta para ser enteramente desigual á mi corta comprension. Y por eso pudiera mas dichosamente hacerse aqueste encargo á otra lengua mas amena, y de mas tino que la mia, pues aunque tengo la gloriosa vanidad de dirigir envuelta en mis conceptos la iniciativa general de la nacion, sensibilizada en sus juramentos y sus pactos á una junta electoral decidida á promoverla, desconfio no obstante de mí mismo, y de que el fuego electrizador de mis palabras se comuniquen tan rápida y afortunadamente como se necesitaba; especialmente en los pasos primerizos del tránsito de uno á otro gobierno; cuando el espíritu público reposa todavía sobre el pedestal de una confianza recelosa; ni las dichas y mejoras, ofrecidas á los pueblos en el cambio del sistema asoman todavía sostenidas de una garantía inamisible. Porque á la verdad nunca se observa el corazon tocado de oscilacion mas violenta, que en los amagos de una gran felicidad, ó un infortunio. Nunca desconfia mas el hombre que cuando se le presenta la fortuna con cara mas halagante, y mas risueña; ni jamás corre mayor riesgo de que se le escape de las manos; porque entonces es cuando la rivalidad ó emulacion ensaya to-

das sus astucias. Pero así como la nación que quiere ser feliz, lo consigue fácilmente, como no trate de serlo á costa de otra, así los individuos de ella vendrán á serlo mutuamente, si con un ánimo de verdadera fraternidad se respetan sus libertades, su propiedad y sus derechos. La sociedad solo vive con la vida de los socios, y éstos solo tienen la suya afianzada en la comun prosperidad. Querer exclusivamente el bien, es adoptar su propio mal en la privacion de los demas. Proponer reformas desiguales, que no tengan por base la igualdad de sacrificios, es minar al edificio por su propio cimiento. Riquezas, talentos, glorias y satisfacciones solo tienen la razon del bien cuando se difunden y esparriaman. Esquilmar y empobrecer á unos socios, para enriquecer y engruesar á otros, es atacar al fin por los medios contra-naturales de su consecucion. Es enervar á la propiedad toda su fuerza, y desarmarla. Es quitar á la nacion todo su sér, puesto, que ni hay nacion sin propiedad, ni sociedad sin diferencia de derechos, no pudiéndose concebir sociedad bien ordenada entre socios perfectamente iguales. Y es en fin querer constitucion sin constitucion. Los Diputados que amen á su pátria la darán todos estos bienes, y la preservarán de todos estos males. Escogerlos con estos dotes tan preciosos es toda la idea que presenta el plan de este discurso, y la pátria descansaría en el seno del reposo, si viera confiada su suerte á la ilustracion, y probidad de hijos adornados con virtudes tan recomendables.

Meum est consilium, et aequitas, mea est prudentia, mea est fortitudo: per me reges regnant, et legum conditores iusta discernunt. PROV. 8. vv. 14, et 15.

HONORABLES ELECTORES.

El hombre no puede responder debidamente á la dignidad de su naturaleza: ni darse á sí mismo su justo valor y estimacion, sino despues de conocer el precio de los dones y grandes beneficios que la sabiduría eterna se ha dignado concederle. Criado por Dios como una imágen viva de su divinidad, ya no tiene lugar para pensar que es obra de una naturaleza ciega, ó que ha venido al mundo por azar y por acaso, como un sér incapaz de reglas ni preceptos; libre de relaciones ni respetos con los otros séres, y sujeto solamente á las leyes de una fatalidad inalterable. Apenas hubo salido de sus manos cuando fue advertido, que no habia sido criado para él solo, sino que tenia otros séres semejantes á él, á quienes consagrar todas las afecciones de su alma, su amor, su beneficencia, su respeto y sabiduría, ligándose á ellos con todos los oficios de una reciprocidad indispensable, y respectiva á la calidad de su persona. Formándole Dios para vivir con ellos en union y sociedad, le ha hecho conocer este destino por sus necesidades, apoyando sus deberes mútuos en la ley de la naturaleza, y en la voluntad de su mismo Criador. En virtud de esta divina ordenacion, cada hombre tiene adquirido un derecho real y verdadero á la proteccion de la sociedad en que ha sido colocado, y ésta le tiene igualmente adquirido á sus servicios. Ni á él toca poner límites á sus obligaciones sien-

(6)

do la medida de éstas la de sus facultades y sus fuerzas, ni la sociedad puede tampoco abandonarle sin un crimen, mientras que él viva sometido á sus sábias ordenanzas, y á sus disposiciones. A ella toca mandarle obedecer, y prescribirle la estension de sus deberes, y á él someterse á su decision arreglada por leyes ajustadas y conformes á la ley eterna, que es la misma voluntad de Dios, la expresion de su sabiduría infalible é inerrable, y el dedo de justicia, con que deben señalarse todos los decretos, y todas las decisiones de los legisladores, y gobernadores de la tierra, comprendidos por Salomon en estas palabras de el capítulo 8 de sus proverbios... *Meum est consilium, &c...*

Mio es todo consejo, mia es toda equidad, mia la fortaleza y la prudencia: todo es mio, todo está ordenado y fabricado por mi mano, y por el brazo fuerte de mi irresistible omnipotencia. Si los Reyes se sientan bajo el sólio de la magestad á hacer agradable ostentacion de su investidura y su poder: si los dictadores de las leyes no se descaaminan de las veredas de lo justo, y mantienen sobre el nivel de la equidad el grave peso de las naciones, y los pueblos, es *dice la Sabiduría Eterna*, porque yo observo con cuidado los rumbos de sus juicios, y veo si, poco confiados en sus opácas luces, se acercan á los umbrales de mi puerta, pidiéndome que yo les coja de la mano, que yo les dé sabiduría, les alumbré y les dirija para descubrir á lo léjos los escollos del error, y manifestarlos á sus pueblos con la sencillez de la verdad, y la justicia.

Estos son los piadosos sentimientos, que la Sabiduría Eterna exige de los ordenadores de los hombres; de los depositarios de la autoridad, y del poder, y de los órganos de la voz de las naciones, que les constituyen: y este es ahora, hono-

(7)

rables Electores, todo el fin de vuestra devota concurrencia á este Santo Templo, y el de vuestros humildes y ardientes ruegos y suspiros. Escoger y entresacar de la masa de los hombres los que han de sentarse en el grande y magestuoso teatro de la soberana y augusta asamblea nacional, este es vuestro empeño. Pero el que atineis á entresacarlos, y ellos decreten la justicia, solo es obra de quien son todas las obras, y cuyos auspicios venimos todos á implorar en beneficio de una madre, cuyo sér ha partido con nosotros, y en cuyo retorno la naturaleza, los pactos y el honor nos empeñan á recobrar y confortar el suyo.

Sí, señores, la Pátria; esta madre llorosa y abatida está con ánsia suspirando por el amparo de los hijos que la aman. Esta triste madre de vosotros solos tiene pendiente su restauracion y su recobro. El fruto de vuestra discrecion, de vuestra rectitud, y de todos los anhelos de vuestro celo infatigable es la áncora sola á que está agarrada su esperanza. La Pátria; esto es, no precisamente este suelo que pisamos, ni este país en que vivimos, sino esta sociedad político-cristiana, de que con tanta gloria nuestra somos miembros. Esta nacion noble y generosa, presa poco antes codiciada de manos latrocinales y alevosas, y recobrada ya del poder de los tirános por la diestra del Dios de nuestros padres á cambio de víctimas tan ensangrentadas y preciosas. Este santuario de las leyes; este taller de las costumbres; esta colonia de los talentos; esta recompensa de las virtudes sociales y cristianas; y en una palabra esta Monarquía hereditaria, moderada y circunscrita dentro de la órbita sola de la ley, regida y gobernada por la ilustre casa de Borbon conforme á nuestros pactos, y á los votos de los pueblos; esta es aquella dulce Pátria, que todo español digno de este nom-

bre puede con justicia apedillarla como suya, como la égida de su sér político y cristiano, y como el valuarte de todas sus fortunas, y de todos sus derechos.

El amor á esta pátria es la primera de todas las virtudes sociales, cuyo último fin es la prosperidad general de todo ciudadano. Algunos escritores, remontándose hasta el origen de las sociedades, nadie ignora *dicen*, que la sociedad civil se forma de un contrato, por el que una multitud de hombres trabajan de concierto en utilidad comun, eligiendo á un Príncipe, ó á un gefe, que dirija hácia este bien comun la fuerza y voluntad de todos los consocios, á cuyo bien comun se obligan ellos convencionalmente á hacer una ofrenda voluntaria de todos estos dones; porque todo ciudadano se mira como un socio, que tiene puestos en compañía con los otros hombres todos sus derechos y todas sus riquezas, esperando que de aquel fondo comun, en donde las ha depositado, descienda hasta él la parte de utilidad proporcional y distributiva que le toque. Cuándo la pátria está necesitada ó en peligro, nada poseemos nosotros como nuestro, y el Príncipe considerándose mas ántes padre, que señor de sus subditos, no puede valerse de sus bienes, y talentos, sino para utilidad de sus súbditos mismos: asi como el corazon cuando se ve oprimido atrae hácia sí la sangre de todos los miembros para esparcirla y repartirla luego en todos ellos, dandoles vida y movimiento.

Pero si alguno hubiese tan menguado y fementido, que prefiriendo su interés individual á el bien comun, se enmascarase y encubriese con el disfráz del insocial, y pérfido egoismo, deberemos entonces declararle como enemigo de ésta pátria; como un reo de infraccion del pacto comun que tiene ya reconocido; como un asesino encubierto de todos sus conciudadanos; como un traidor que se desentiende,

y emancipa de la soberana autoridad; como un cismático civil, que desestima el espíritu de unidad, y confraternidad, que á todos debe tener encadenados; como un práctico promotor de la desunion y la anarquía; camino resbaladizo de la esclavitud, y servidumbre; y finalmente como un sócio repudiable, indigno de ser elegido por vosotros, y mucho mas indigno de llegar á ser vocal del supremo y soberano Congreso Nacional.

Porque á la verdad ser vocal de aquel Congreso es llegar á la cumbre de la elevacion y de la gloria. Es ser un ecónomo dispensador de la soberanía, y del poder de la gran nacion, de quien es lugar-teniente, y uno de los órganos representativos de su voz, de todas sus acciones, y derechos. Es ser un dictador supremo y absoluto de las leyes que deben gobernarla. Es ser un fideicomisario de la voluntad, y de los sentimientos de los ciudadanos y los pueblos. Es ser finalmente el padre, el tutor, y la única esperanza de la viuda, de el púpilo, y de todo ser humano, expuesto á ser probado con los ceños y rigores de la suerte.

Queda dicho, pues, en esto solo, que *el ignorante ó el que no ha aprendido la ciencia de la moderacion y la prudencia*, no puede ser vocal de aquel Congreso por estar destituido de conocimientos y de luces; sin cuya habilitacion la obra magestuosa de la legislacion seria el producto de un entendimiento ciego, tildado por lo mismo con todas las sospechas de el error, y blanco necesario de la rechifla y del menosprecio universal. Que *el infame y el malvado*, tampoco puede serlo, porque familiarizado con el mal, no promete garantía que haga esperar el bien y la felicidad de la Nacion, que es el fin primario de su mision, é instituto natural. Tampoco puede serlo *el egoista, el misantropo, el apático, el indolente*, porque siendo el cargo que se le confia de infatiga-

ble laboriosidad y vigilancia, la fuga y el retiro de la sociedad, que preama por instinto, y la rara organizacion de su cerebro, opondrian barreras invencibles para sacrificar su comodidad y su interés al bien comun con rebaja del suyo personal, como ni por el contrario deberán tampoco serlo los que gozan de un temperamento *fogoso extremadamente activo, y emprendedor, cuyas opiniones exaltadas salten acaloradamente la barda del justo equilibrio de los juicios,* y lejos de traer á la pátria la salud con medidas prudentes y acomodadas á su estado, la espongan á su retraso ó á su muerte con reformas dispendiosas, ó imposibles. Porque á la verdad la pátria es un enfermo delicado, y de peligro, á quien no menos dañan los cáusticos fuertes, y momentáneamente executivos, que los lenitivos flojos, y de perezosa operacion. Entre los Escilas y Caribdis hay una travesía media, que describe el rumbo de seguridad y confianza, por donde se debe caminar. Los extremos nunca han sido el deposito de la felicidad, y la virtud. Antes mejor la sabiduria y la prudencia son en todo caso los reguladores de empresas saludables, y de la marcha derecha de todas las naciones. Mucho menos puede serlo el *hombre venal y sobornable,* porque este está siempre en próxima actitud de atizar la mecha incendiaria de todo el edificio constitucional, atacando furtivamente los fundamentos mismos en que se ha pensado asegurarle. La justicia, la igualdad, la seguridad é independencia política, piedras angulares sobre que debe descansar perpetuamente, serian socabadas y alzaprimadas por su venalidad, y el sordido interés, móvil imperioso de las almas ruines, llegaría á demolerle, cubriendo otra vez con el manto de la obscuridad á este horizonte, que tan dichosamente habia empezado á iluminarse, y haciendo retrogradar hasta perderse de vista la estrella misma que nos traia el anuncio

venturoso de nuestro rescate, de nuestra política re-dencion, y nuestra gloria.

Y en una palabra, á los *traidores,* á los *sediciosos,* y á los *enemigos de la madre Pátria,* que como fieras alimentadas con su sangre *hayan conspirado contra ella,* ó como hijastros desnaturalizados é insensibles á sus lastimeros ayes y lamentos *hayan tomado armas para dilacerarla y despedazarla las entrañas,* no es justo revestir de tan alta, y tan relevante dignidad, porque podria recelarse con razon, que á la vez la entregasen al enemigo para desolarla, complaciendose en su ruina, y vertiendo cual cocodrilo hipócrita, y feroz lagrimas de gozo, y de placer sobre la inerme presa, que ase con sus manos para desgarrarla y engullirla. A no ser que esta misma madre, compadecida tiernamente de los extravios de sus hijos, atraida de su tendencia maternal, volviese á recogerlos en el regazo de su amor, cubriendoles, como al hijo prodigo, con el manto de una amnistia general, templando, y acallando con festines de su hallazgo, ó su recobro (1) el justo rencor de sus hermanos, fraternizandolos, y adunandolos en el espíritu de la paz, y de la union, para labrarse ellos mismos con estos gérmenes fecundos su envidiable dicha, y su mutua, y general felicidad.

Porque en otro caso esta misma madre vilipendiada, é indignada de tan desmerecidos ultrages de sus hijos, les declararia con razon despojados de su herencia comunal, é impediria, que se disfrazasen, como Jacob con el ropage de Esau, para apropiarse las bendiciones, y derechos de su primogenitura (2) reservados en la escala de la justicia para el

(1) Luc. 15.

(2) Venit germanus tuus fraudulenter, et accepit benedictionem tuam. Gen. 27. v. 35.

benemérito de la pátria; para el hombre honrado, ó para el *heroe que la habia salvado, y redimido en los campos del honor con el derrame precioso de su sangre*: Porque en otro caso tambien, Dios, la Iglesia, el Estado, y los demas hermanos pondrian á la vista las sacrilegas profanaciones de los templos, las interrupciones irrisorias del culto de los dioses, y de sus adorables sacrificios; las muertes de los ministros de el altar, y la torpe violacion de las virgenes sagradas; los saqueos, las estafas, los asesinatos y el trastorno universal de los tribunales, y los juicios. El Rey degradado, y aherrojado en la hediondez de las mazmorras por el mayor de los tiranos expondría el mas inaudito despojo de los derechos de que estaba revestido por el cielo al trono Real de las Españas, que pudiera estamparse en los anales todos de la historia. Vuestra esposa errante y fugitiva, y la sangre de vuestros hijuelos, arrancados de sus brazos con barbara fiereza, y clavados en las bayonetas enemigas, levantarían el grito, clamando por su justo desagravio.

¿En qué pues, puede ya vacilar, *honorables Electores* vuestra decision, y vuestro juicio? Si les abrierais fuera de este caso la puerta á las dictaduras, y destinos, abririais al mismo tiempo la mina voladora de este plantel de prosperidad tan prodigiosa, que ha empezado ya á prender entre nosotros con tanta gloria nuestra. Veriais en breve trasformarse y desaparecer este gobierno, que aunque embrional y nueva criatura todavia, presenta ya al nivel de nuestra dicha, el oprobio, y la ignominia de aquella gente perjura y desleal. Veriais en breve abolidas nuestras sabias leyes, y substituidas quizá en su lugar otras antisociales, y tiránicas, que han dislocado á todas las naciones, donde se han establecido, causando el descontento general, provocando á la anar-

quia, y á su propia destruccion. Huid de ellos como de la vibora que se oculta entre la espesura de la yerba para morder, y envenenar á quien se acerque incautamente.

Tampoco debe merecer vuestro sufragio *el irreligioso, el libertino, y el que con libelos impiamnete osados*, haya atacado descaradamente á la santidad de la Iglesia, á sus sagrados dogmas, ceremonias, y misterios, y á sus fieles gregoneros, y dispensados res. Porque si la religion de la nacion ha de ser catolica, apostolica, y romana, perpetuamente protegida, y sostenida por ley fundamental (1), no deben serlo menos la Iglesia, y sus ministros; puesto que de unas mismas fuentes se deriva la existencia, y necesidad de aquellas, y de éstos. Porque religion visible sin culto sensibilizado, y sin ministros que le ejerzan, son dos ideas que se destruyen, y contradicen mutuamente. Luego el que se cree obligado por ley fundamental á conservar perpetuamente esta religion debe contemplarse no menos obligado á sostener con la misma perpetuidad el culto debido á la divinidad; las manos con que deben ofrecersela dones, y sacrificios protestativos de su soberania y su poder; y los medios de ejercerle con el ornato, y magestad, dignos del ser á quien se ofrece. Porque seria muy ciego proceder querer con eficacia el fin sin contar con los medios indispensables de lograrle. Seria querer que el soldado militase á espensas propias; que el pastor apacentase su rebaño y no se alimentase con su leche; y seria en fin tapar la boca al buey que está trillando (2), y atornillando la querencia de las leyes, desoyendo los clamores de la naturaleza y el

(1) Art. 12. cap. 2. de la Constitucion Polit.

(2) Apost. 1. ad. cor. c. 9.



valor ineluctable de todos los derechos. Lejos pues de vosotros, y mucho mas lejos de el magestuoso asiento de el supremo Congreso nacional, *esas trompetas de la irreligion, y la impiedad*, despertadoras de el descontento y de la alarma, que con la fé de nuestros padres intentan raer de nuestros pechos el carecter de union y de firmeza, con que hasta ahora la hemos defendido, para dejar franqueadas las veredas á la desmoralizacion general, precursora de nuestra desolacion, y nuestra ruina.

No mas desunion, *honorables Electores*, no mas discordia. Basta ya de sangre, basta de horrores y de carnicería. Ya hemos visto bien á costa nuestra las plagas que azotan á todas las naciones, en donde las pasiones hierben, se agitan los partidos, y se dá salvo conducto á el embate de intereses encontrados. Si echamos una ojeada á la historia antigua y moderna de nuestra amada pátria, hallaremos, que desde que hollaron nuestro suelo los Cartagineses hasta el confinamiento de Bonaparte en Santa Elena, no hay mas que una série eslabonada de desastres y de males. No hay mas que trozos ya podridos de este cuerpo político, descuartizado por divisiones intestinas: hijos contra padres, y padres contra hijos conjurados. Aquí la tierna y fiel esposa condenada á un perpetuo encierro tan desmerecido como duro. Allí sacados los ojos á el hermano sin otra causa, que por ser el heredero presuntivo de la purpura y del cetro. Despojos, violencias, asesinatos, guerras sin cuento y sin medida; dolorosos resultados todos de el soplo de la rivalidad y la discordia. Los Romanos, los Vándalos y Godos, y en seguida despues los Sarracenos, capitaneados por un colérico español sediento de sangre y de venganza, en menos de tres años redondearon su dominacion y su conquistista al favor de la discordia que desconcertaba

al Gobierno y las Provincias. Gritad vosotros alto, vestigios horrorosos del levantamiento de las comunidades. Ciudades y campiñas assoladas á principios del siglo XVIII por asentar en nuestro trono al gran Felipe, presentad los tratados venturosos de la paz de Utrech, y con ellos el punto de desolacion á que es capaz de conducir la irreconciliacion de los partidos, y la rabiosa desesperacion de los guerreros.

¿Pero á qué ir tan léjos á buscar asombros de estas fiebres convulsivas; de estas lepras cancerosas, tan comunes y pegajosas por desgracia en donde quiera que haya cetros que empuñar, soberanías que ejercer, elevaciones y gradezas con que hinchar y entumecer la ambicion, siempre vacía y anhelosa del humano corazon?

¡Ah! Pisemos con temor y con respeto los sagrados recintos de San Lorenzo (el Escorial), y los écos de la inocencia, que retumban todavía en aquellos inmesurables pavimentos, nos advertirán que hasta los Príncipes justos pueden ser víctimas destinadas á verter su sangre en las aras execrables de la conjuracion y del encono. Que el hombre no goza de dotes tan inamisibles, que no puedan degenerar á los golpes insidiosos de la intriga en los de la fiera mas desentendida é insensible á los clamores de su misma carne y semejanza. Que unos padres piadosos por temperatura y amantes de sus hijos (fascinados y seducidos por pérfidos amigos, que metian con ellos las manos en el plato), se encuentran como desnudados de los atributos mas obligatorios de su naturaleza, para desconocer al pedazo de sus entrañas, que mas debiera interesar á su ternura, y á su tendencia paternal. Aranjuez, Bayona, Valencey y todos los teatros del estelionato y la tramoya: *el luctuoso dia 2 de mayo de 1808*, cuyo trágico recuerdo hará

siempre erizar los cabellos al mas impávido y magnánimo español. ¡Qué digo yo *luctuoso*! ¡El dia de mas bonanza y mas ventura, que pudiera quedar apuntado en los cuadernos de la mas heróyca de todas las naciones! La época iniciativa de la dicha universal de todos los cantones en donde no estan desconocidos los sagrados derechos de los hombres presentarán las actas comprobantes de verdades tan canonizadas, y generalmente sabidas. ¡Feliz perfidia, me atrevo yo á decir, conformándome con el language de la Iglesia. ¡Feliz perfidia! ¡feliz alevosía la del mayor Calígula de todos los tirános, y la mas tildable en los fastos de la humana perversidad; porque ella ha producido el renacimiento político de tantos esclavos maniatados con la esposa de la arbitrariedad y el despotismo, y puesto en nuestras manos todo el bien de nuestras ánsias, como es nuestra independendia, nuestra libertad y nuestra interior seguridad!

¡Nuestra independendia, nuestra libertad y nuestra interior seguridad! He aquí, *honorables Electores*, la encomienda interesante que debeis hacer á vuestros beneméritos elegidos. Estas son las anclas políticas con que debe asegurarse la nave del Gobierno contra todos los uracánes exteriores é interiores que pudieran combatirla. En vuestras manos las teneis ahora; hincadlas y clavadlas con seguridad y con firmeza. Bastante tiempo habeis sufrido por desgracia el imperio ministerial de los adivinos, que interpretando á su modo los sueños de los Reyes, han tenido puesta á usuras su dominacion y su privanza. Bastante han apretado el tornillo de su preponderancia con silencio de nuestra filial moderacion, aprovechándose de la bondadosa credulidad y sencillez de unos Reyes sobradamente sufridos y benignos. Percíbese ya el eco de la igualdad y la justicia, sofocado entre el mur-

mullo de la veleidad y del capricho. Tiempo es ya llegado de que se oiga la voz sola de la ley, sancionada por su primer ciudadano gozoso (y muy gozoso ya) de ser su primer ejecutor. Ya llegó el gran dia, en que conforme al voto uniforme de un Rey ya desengañado, y de unos pueblos que le aman, se recrie una Monarquía digna de nosotros, y merecedora de ser copiada en todos los gobiernos ansiosos de gloria y de ventura. Mucho está ya hecho, *honorables Electores*; pero mucho mas resta que hacer hasta su total y definitivo complemento. No es la ley sola la salvadora de las naciones deseosas de tenerla; sino el tino y la balanza de su publicacion en paralelo con su crisis, y con su arriesgada situacion.

Tenemos leyes constitutivas, es mucha verdad. Tenemos ya la medicina contra el mal inveterado, que nos iba acercando á nuestra ruina. Pero es preciso atemperar su aplicacion á el estado de debilidad y estenuacion á que nos tienen reducidos. La funesta paz de Basilea, ó lo que es mas cierto, la indiscreta lid que la causó, ha ido progresivamente eslabonando nuestra languidez, y nuestra decadencia. Las enormes sumas esportadas á la Francia, como estipendio de sus cabalas políticas, ajustado en aquella asamblea, forzada y contrahecha: nuestras escuadras carcomidas en los puertos ó dadas á la vela por miras de su sola ambicion, y deshechas en las luchas de Trafalgar, y San Vicente: esparriadas dolosamente nuestras tropas, y conducidas á los polos de la tierra: nuestros tesoros agotados: las fuentes de la riqueza nacional cegadas y obstruidas: la industria colonial y mercantil dando los últimos suspiros, y disueltos los ramos todos del Gobierno en el desorden mas horrible, una consuncion universal habia acabado con todos sus recursos por el indomable predominio de

un Privado, que sin talentos ni costumbres regulaba en España los destinos, dejando á esta potencia sin armada, sin tesoros, sin hacienda, sin administracion, convertida en esqueleto. Y para complemento de su ruina entrega fraudulentamente al enemigo nuestras plazas fronterizas de San Sebastian, Pamplona, Figueras, y Barcelona: le hospeda y le recibe en los mejores albergues de nuestra capital, y enciende por remate la tea abrasadora de la guerra mas atroz y sanguinaria, que ocupa lugar en las historias.

Esta es la triste perspectiva que presentaba el patrimonio nacional en el año de 1808. Este es el estado de cultura, que tenia esta viña universal, cuando el padre de esta gran familia se la encomendó al partir, y desde las cadenas de Bayona para laborearla durante su forzado cautiverio. Y aunque sus buenos y leales hijos la beneficiaron con esmero, y se la entregaron á su vuelta con mejoras, llena de verdor y lozania; otros ingratos y araganes, émulos del galardón tan debido á su fidelidad y á sus trabajos, acibararon su sensible corazón con la copa de la seducción y la impostura; el cual, erróneamente disgustado de su filial correspondencia, maldijo los sudores de su rostro: los separó, y desheredó; repasando incautamente la heredad con el fruto de todos sus desvelos á aquellos mismos seductores, que atentos solo á su disfrute, y á su esquilmó, la erializaron y desubstanciaron por falta de sezonadas peonadas y labores; dejándola llenar de espinas y malezas, que advertidas luego por el Padre de familias, y convencido de la necesidad de desarraigarlas y estinguirlas, devolvió á sus leales hijos la heredad, para que espurgada, y preparada con arte y con sazón, la resiembren, y la fecundicen con semillas deliciosas y abundantes (no amargas y ciza-

ñosas) que le prometan su dulce reposo y su placer; rodeado de ellos como la oliva de sus propios retoños.

Ved aquí, *honorables Electores*, el cuadro que diseña al vivo nuestra presente situacion. Ya empezamos, pues, á ver la luz del día venturoso, en que el Padre de esta gran familia, sentado en medio de ella, cual otro Abraham á la entrada de su choza, al frente de sus hijos, de sus nietos, y de todas sus generaciones con el código en la mano, nos enseñará, como aquel, las perfecciones del Dios que prometemos venerar; la inerrable direccion de sus caminos, y las dichas que en tal caso veremos descender sobre él, y mucho mas sobre nosotros. Ya los Pirineos no verán pasar mas *aguiluchos* á señalarnos el plazo de nuestra inexistencia. Las Provincias y los pueblos todos, reconcentrados en un solo punto de poder, verán ya rodar al carro del estado sobre el eje solo de la uniformidad, y de la union; y las Potencias de todo el continente se confederarán para imitar nuestros portentos, émulos de las albricias que ha ganado la que pocos tiempos antes se veía como degradada, sin rango, sin lustre, sin dignidad, y sepultada en la sima del desprecio; cuando en días mas felices, regida por genios maestreados en el arte difícil de reinar, se habia encaramado en la cumbre del poderío, y de la gloria. Veremos ya á todo el orden social conservarse inalterable contra los torbellinos de la veleidad y el descontento. Las coronas y los cetros dejarán de ser presa necesaria de manos atentadoras y tiranas. El magistrado se sentará sin sustos ni temores bajo el solio de la magestad á desempeñar las sublimes atenciones de su cargo. El misero colono cultivará afanoso sus señaras, como la única garantía del triste pan de los sudores de su tostado rostro; y veremos finalmente

cumplidos, bajo el auspicio de los Dioses, los consolantes vaticinios de un profeta (1),” de que sería tanta la paz y la concordia de todas las naciones en la ley de Jesu-cristo, que llegaría tiempo, en que no sacaría la espada la una contra otra, dejando desde entonces de aprenderse las ciencias funestas de la guerra. Que convirtiendo sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en azadones, quedarían todos desarmados, oponiendo un armisticio eterno á sus hostilidades. Cabarían sin temor de nadie las cepas de sus viñas, y descansarían descuidados á la sombra de su higuera. Que las hijas de Sion se levantarían sin pavor ni sobresalto de su lecho, para ir á trillar las mieses á su era, protegidas por la mano de su Dios de la opresion y dura esclavitud de sus feroces enemigos.” ¡Ojala que nunca se hubieran aprendido estas artes sanguinarias, con que los hombres mas crueles que tigres y leones, se despedazarán y destruirán sobre cuyo será mayor puñado de tierra!

¿Y qué mano generosa prodiga dones tan preciosos, sino la del animoso militar, que á cambio de un sueldo miserable, surca los mares desde un polo hasta otro polo, bajo la incierta ley de las olas y los vientos, que con sentencia irrevocable le van señalando el lugar de su naufragio; ó escala con intrepidez y valentia las almenas de una muralla impetrable, tiñendo la tierra con su sangre, ó atravesando el pecho á el enemigo con su acero? ¡Ah! ¡cuán deudores somos á aquellos esforzados militares, que ciñendo sus sienes con laureles, salpicado con la sangre de los enemigos, llevan la patria en el fondo de su alma, sirviendo de muro inaccesible á la bárbara agresion de manos osa-

(1) Michæas, cap. 13.

das y ambiciosas. ¡Que atravesando en el campo del honor por cima del cadáver de un amigo, compañero de sus hazañas y sus triunfos, y viniendo á tropezar mas adelante con el de un hijo, que hacia sus delicias y la unica esperanza de su casa, no arredra, ni detiene su valor la pérdida de aquel trozo de su alma; antes bien, desentendiéndose de ella con noble resignacion, avanza de cadáver en cadáver en busca del agresor de tamaña desventura, hasta vengarla justamente cohonestando con su muerte el golpe de su espada, ó pasando, cual víctima ofrecida en las aras del honor, á acompañar á su hijo en las eternas moradas del descanso! En vano se presentan á su vista los objetos horrorosos de la carnicería y de la sangre; cuerpos descuartizados ó moribundos, que boquean el último suspiro. Nada le amedrenta: nada le acobarda. Los juramentos que hizo al tomar su investidura á los pies de los altares al lado de sus vanderas le recuerdan por entonces el mayor de sus deberes militares. La enlutada perspectiva de aquel campo de horror y de lamentos, y el santo entusiasmo, que acalora su imaginacion, le hacen creer, que su brazo ha sido escogido por la providencia para vengar sus ultrajes. Que la suerte de la patria está pendiente de su brazo solo, y que para decidirla no hay otra espada que la suya, ni más soldado que él en la faz entera de la tierra. ¡O dulces é interesantes écos del nombre de la patria! ¡Cuán digno es de tus justas retribuciones aquel guerrero valeroso, que encanecido entre las balas y el cañon en los campos de batalla, termina en ellos gloriosamente su carrera, sin otro interés que el de salvarte, y salvar tu independenciam y libertad!

Pero esto, *honorables Electores*, ya veis que no es mas que la mitad de los deberes de los Padres de la Patria, que vayais destinando á gobernarla. Mucho

importa el señorío de nosotros mismos, y el no vernos sojuzgados y amarrados al grillete de la esclavitud y el feudalismo; pero no descansa sobre esta base sola la gran mole de las naciones y gobiernos. Libres de fuerzas extranjeras, que pudieran turbar nuestro reposo, solo el espíritu público, adunado por la idea general del bien, puede integrar el complejo de todas nuestras dichas. Leyes benéficas y sábias, enfrenadoras de la arbitrariedad y del poder: alteraciones oportunas de ellas, niveladas al imperioso empuje de las circunstancias y los tiempos: reformas de los códigos civil, criminal y mercantil: mejoras de la educación pública, organizadora de toda sociedad: planes económicos de las rentas del estado, y su fiel recaudación: cargas ligeras, y presupuestos de gastos igualados á la verdadera riqueza del estado: tropas y marina competentemente asalariadas y pagadas; y finalmente, decoro, integridad y constancia en las autoridades, para enderezar estas empresas por los senderos de su ordenamiento natural, todo esto llama la atención vuestra, *honorables Electores*, y debe formar la vasta serie de meditaciones y tareas de los candidatos que elijais, y que hayan de labrar luego nuestra suerte en el supremo teatro del poder.

Este es el fruto que debe solicitar vuestra devota asistencia á este propiciatorio sacrificio. Esta la recompensa, que el Espíritu Santo os tiene prometida, siempre que os reunais en nombre suyo, animados del espíritu de su fé, atraídos de su honor y de su gloria, y convencidos de que en vano amurallareis vuestra ciudad, ni edificareis el taller de vuestras dichas, si él no fuese su primer custodio y arquitecto. Este es el voto mas sensibilizado de toda la nación. Estas son las credenciales con que habrán de presentarse en el Congreso; y este el medio de llenar con dignidad su misión y confianza. La cabala, el

cohecho, el desquite ó la venganza no son las fuerzas de las almas nobles, ni la vida ó la salud de las naciones se recobró ni robusteció jamas con ellas. Sabiduría, probidad, carácter y energía estos son los ejes sobre que debe rodar el magestuoso y magnifico carro del estado hasta llegar á perpetuar la gloria de esta gran nación é inmortalizar tambien la vuestra en la atinada elección de sus legisladores, promotores bendecibles de sus dichas en la nueva carrera de la libertad marcada por las leyes.